



La educación es de todos Mineducación

## INFORME DE AUDITORÍAS

**Código: EAD-FT-07**

**Versión: 05**

Rige a partir de su publicación en el SIG

### INFORME DE AUDITORÍA

<b>Proceso:</b>				<b>Evaluación de Política</b>							
<b>Numero de Auditoria:</b>				2021-C-11							
<b>Reunión de Apertura</b>						<b>Reunión de Cierre</b>					
<b>Día</b>	26	<b>Mes</b>	4	<b>Año</b>	2021	<b>Día</b>	26	<b>Mes</b>	5	<b>Año</b>	2021
<b>LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):</b> Jaime Rafael Vizcaíno Pulido - Director de Primera Infancia Diego Fernando Pardo López - Subdirector de Cobertura P.I. Doris Andrea Suarez Pérez - Subdirectora de Calidad P.I.											
<b>EQUIPO AUDITOR</b> ( <i>Registrar datos del líder de auditoria y equipo auditor de apoyo – Aplica para Auditorias de Modelos referenciales y Auditorias de Gestión</i> ). <b>AUDITOR LIDER:</b> Aida Ivonne Agudelo P <b>AUDITORES DE APOYO:</b> Kenny Tatiana Otálora Camacho Martha Lucia Carbonell											
<b>OBJETIVO DE AUDITORÍA:</b> Evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad para determinar conformidad con los requisitos aplicables de la norma ISO 9001:2015											
<b>ALCANCE DE AUDITORÍA:</b> Gestión de Procesos y Mejora, Gestión Administrativa, Planeación, Servicio al Ciudadano, Diseño de Política e Instrumentos, Implementación de Política, Evaluación de Política, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión Servicios TIC, Gestión de Alianzas.											
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA:</b> Norma ISO 9001:2015. Requisitos auditados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1 Comprensión de la organización y su contexto</li> <li>• 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</li> <li>• 4.4 SGC y sus procesos</li> <li>• 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</li> <li>• 6.2 Objetivos de calidad y planificación para lograrlos</li> <li>• 6.3 Planificación del Cambio</li> <li>• 7.1 Apoyo</li> <li>• 7.5.2 Creación y actualización (de la información documentada)</li> <li>• 7.5.3 Control de la información documentada</li> <li>• 8.1 Planificación y control operacional</li> <li>• 8.5 Producción y provisión del servicio</li> <li>• 8.6 Liberación de los productos y servicios</li> <li>• 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación</li> <li>• 9.1.3 Análisis y evaluación</li> <li>• 10.3 Mejora continua</li> </ul>											

Documentación interna de la entidad (procesos, procedimientos, políticas, directrices, etc) del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Educación Nacional

### RESUMEN GENERAL

#### FORTALEZAS

- Identificación y comprensión de las partes interesadas del proceso, considerando los cambios del contexto y la dinámica de la población objetivo.
- La realización coordinada de la evaluación de la Política de Primera Infancia a través de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia y el Sistema definido para tal efecto.
- El SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, como herramienta de articulación de información que orientar la toma de decisiones de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, tanto en el orden nacional como en el territorial.

#### RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

Al revisar la identificación de los riesgos asociados al proceso en el SIG, no se evidencian causas asociadas a la falta de información proveniente de otros actores que no permitan de forma oportuna y completa realizar la evaluación de la política. No se tienen identificadas en la matriz causas las asociadas a los actores externos, solo los internos.

#### PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

Se verifican en la auditoría evidencias relacionadas con la implementación de la política de Primera Infancia que hace parte del eje estratégico sectorial de desarrollo integral de la primera infancia, establecido en el marco estratégico del MEN 2019-2022.

#### MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:

Dentro de los mecanismos de seguimiento del proceso se encuentran: indicadores del PAI, los riesgos y los planes de mejoramiento. Hay un comité técnico de la política de primera infancia en la comisión intersectorial, al cual se le presentan informes del cumplimiento de la política pública y de acuerdo con los resultados se pasa a la una mesa directiva para toma decisiones con base en estos resultados.

#### PARTICIPACION CIUDADANA:

No se verificaron de manera específica mecanismos de participación ciudadana.

#### CONCLUSIONES:

El proceso demuestra conformidad con los criterios de auditoría.

Los resultados de la auditoría reflejan que no se identificaron no conformidades y se registraron tres (3) oportunidades de mejora. El proceso se considera adecuado, conveniente y eficaz.

Se identifican las siguientes recomendaciones:

\*Revisión de la sintaxis y redacción del objetivo de proceso en la Caracterización, se encuentra que el objetivo del proceso de EVALUACIÓN DE POLÍTICA, dice: "definir los lineamientos a tener en cuenta ... cuando se requiera evaluar una política", lo cual da la posibilidad de no hacerlo y de otra parte no hay claridad en que la evaluación de una política es para toma de acciones apropiadas al cumplimiento de la misma.

\*Inclusión y control de la documentación de las disposiciones definidas para Evaluación de la Política de la Primera Infancia de origen externo.

### INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		No aplica	

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			4.1 Comprensión de la organización y su contexto	Desde el MEN se ha coordinado con el DNP, de manera específica para cada vigencia de gobierno, y en el caso específico de la alternancia educativa, se ha tratado en la comisión intersectorial porque es un cambio de contexto que afecta varios sectores. La pandemia es un factor a considerar y que ha afectado las mediciones del 2020.
X			4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	En el 2018 se presentó un ajuste en la población objetivo incluyendo la población migrante. Debido a que el grado transición es obligatorio por Ley en Colombia, por la llegada de niñez migrante se reconstruyó la población infantil y se reasignaron recursos, la pirámide poblacional que antes se estaba invirtiendo se modificó.
X			4.4 Sistema de Gestión de Calidad y sus procesos	La política fue formulada mediante la Ley 1804 de 2016 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1356 del 31 de julio de 2018, a través del cual se reglamenta el artículo 9 de dicha ley y para dar continuidad a la gestión de información nominal sobre la atención a la primera infancia, realizada desde el año 2013 por las entidades de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia - CIPI, se documenta el "MANUAL OPERATIVO SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA", el cual se encuentra en versión 2 de Diciembre 2020. La evaluación de la política de primera Infancia permite el uso y análisis de la información en términos de orientación de medidas de política pública a nivel territorial y articulando acciones con las siguientes instituciones: ICBF, Prosperidad social y MEN, para niños que están en posibilidad de ingresar al sistema educativo inicial.
		X	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	No se observa en la administración de los riesgos del proceso la inclusión de las causas de origen externo asociadas a la oportunidad y pertinencia de la información para evaluación de la política.
X			6.2 Objetivos de calidad y planificación para lograrlos	La Política de Primera Infancia está en coherencia con el PND y es una política de largo trayecto, la cual fue establecida por la Ley 1804 en 2016, y hace parte del eje estratégico sectorial de DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, establecido en el Marco estratégico del MEN 2019-2022.

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				La Dirección de Primera Infancia, planteó sus indicadores para cumplir los objetivos y metas del PAI
X			6.3 Planificación del cambio	De acuerdo con la Ley 1804 de 2016 que define la Política de Primera Infancia, esta se coordina e implementa con el apoyo de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia - CIPI, la cual tiene varias mesas de trabajo: Para el 2020 en la mesa de Talento Humano de la comisión se toman acciones considerando la pandemia, se evidencia el acta del 16-07-2020 y acciones como resultado del análisis de la medición el 18-11-2020 y las rutas de formación a fortalecer, teniendo en cuenta la necesidad de acelerar la educación virtual por la pandemia con base en la argumentación técnica de los participantes a la mesa de la Comisión, el ICBF y el MEN. Como resultado de la revisión de la política, se tomó la decisión de cambiar la estructura curricular para Lecturas al Aula, para desarrollar procesos de cualificación virtual.
X			7.1.1 Generalidades de apoyo (recursos)	La dirección tiene personal de planta y contratistas, para este proceso en particular en el 2018 se presentó un ajuste en la población objetivo incluyendo la población migrante y esto ha afectado la proyección de los recursos.
		X	7.5.2 Creación y actualización (de la información documentada)	El procedimiento de evaluación de políticas, programas, planes, proyectos, estrategias, acciones o instrumentos de política, EP-PR-01 versión 04, no incluye la identificación de mecanismos de evaluación definidos por ley y su inclusión dentro del SIG.
		X	7.5.3 Control de la información documentada	No se ha controlado como documento externo el MANUAL OPERATIVO SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, necesario para la planificación y operación del proceso de Evaluación de Política en lo relacionado a Primera Infancia.
X			8.1 Planificación y control operacional	La política fue formulada mediante la Ley 1804 de 2016 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1356 del 31 de julio de 2018, a través del cual se reglamenta el artículo 9 de dicha ley y para dar continuidad a la gestión de información nominal sobre la atención a la primera infancia, realizada desde el año 2013 por las entidades de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia - CIPI, y cuya secretaría técnica la ejerce el Ministerio de Educación, establece la necesidad de Evaluar la Política de Primera Infancia.

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			8.5 Producción y provisión del servicio	<p>El "MANUAL OPERATIVO SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA", es el documento base para la evaluación de la Política de Primera Infancia.</p> <p>Se cuenta con información recopilada en diversos sistemas de información, como el Registro Único de prestadores de educación inicial RUPEI, es un registro de localización de los prestadores del servicio, en los diferentes territorios (Instituciones privadas); para las instituciones públicas, el ICBF proporciona esta información.</p> <p>SIPI Sistema de información de primera infancia, talento humano que atiende los niños y niñas en primera infancia</p> <p>Sistema de seguimiento al desarrollo Integral de la primera infancia.</p>
X			8.6 Liberación de los productos y servicios	Se hace a través de la revisión de la información entregada para seguimiento, y en las mesas de la comisión.
X			9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación.	<p>La comisión es uno de los mecanismos de seguimiento, pero también se hace seguimiento a la política a través de los indicadores del PND, que se despliega en PPP.</p> <p>Se hace seguimiento en el tablero de control a través de los indicadores de política. Estas mediciones se alimentan a través de los sistemas de información del MEN.</p>
X			9.1.3 Análisis y evaluación	<p>Para el 2021 se va a focalizar la medición en la ruralidad, como resultado de un compromiso gubernamental.</p> <p>La recolección de datos es de las ETC para el caso de educación, se socializan los instrumentos de medición de la política</p>
X			10.3 Mejora continua	<p>Se indaga respecto a los planes de mejoramiento y se menciona que se aportan y apoyan planes de mejoramiento transversales liderados por el viceministerio.</p> <p>Se revisa y se evidencia un archivo en Excel de MATRIZ DE OPORTUNIDADES VS PROCESO donde la Dirección de Primera infancia de acuerdo con el análisis del contexto contribuye a 2 acciones: una del proceso de DISEÑO DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS (finalizado) y otra del proceso de IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA (avance del 68%).</p>

**LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR:** Aida Ivonne Agudelo Pulido

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:** María Helena Ordóñez Burbano